Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

MH-BID-PNUD
Préstamo BID 1143/OC-PR

RESOLUCIÓN N° 51/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACION POR EXCEPCION ID N° 192096, A FAVOR DEL LABORATORIO DE ELECTRÓNICA DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ASUNCIÓN (LED-UCA), PARA LA REALIZACION DE LA CONSULTORIA "COMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA DEL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES (SPO) Y MÓDULO DE MONITOREO DE LA PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES (SIMEG)".

Asunción, 30 *de noviembre de 2010*

VISTO: El informe de Evaluación de la Contratación por Excepción ID N° 192096, para la contratación de la consultoría "Complementación de la herramienta informática del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) y Módulo de Monitoreo de la Programación de Operaciones (SIMEG)", presentado por el Comité de Evaluación, convocada en el marco de la ejecución del Programa de Preinversión N° 1143/OC-PR, y;

CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, elaborado por la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) y remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 12° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y en los Art. 12° y 13° del Decreto N° 21.909/03 "Que reglamenta la citada Ley", y demás disposiciones concordantes.

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por nota CPR/C/2010/3022, de fecha 8 de noviembre de 2010, otorga la no objeción para la contratación directa del Laboratorio de Electrónica Digital de la Universidad Católica de Asunción (LED-UCA) para la "Complementación de la herramienta informática del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) y Módulo de Monitoreo de la Programación de Operaciones (SIMEG)", y para la prosecución del proceso de contratación;

Que, en conformidad al párrafo anterior se procedió al llamado de Contratación por Excepción identificada con el N° 192096, a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), previéndose la apertura del sobre en fecha 26 de noviembre del 2010;

Que, en la fecha citada más arriba se realiza el acto de apertura del sobre presentado por el Laboratorio de Electrónica Digital de la Universidad Católica de Asunción (LED-UCA), según consta en el informe correspondiente. Asimismo, el Comité Evaluador, conforme al Informe de Evaluación recomienda la adjudicación de la Contratación por Excepción para la realización de la consultoría "Complementación de la herramienta informática del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) y Módulo de Monitoreo de la Programación de Operaciones (SIMEG)", a favor del Laboratorio de Electrónica Digital de la Universidad Católica de Asunción (LED-UCA), por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Términos de Referencia, por el monto total de Gs. 73.720.000(Guaraníes Setenta y Tres Millones Setecientos Veinte Mil) incluyendo los impuestos nacionales.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité Evaluador se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa *"la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"*.

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

MH-BID-PNUD
Préstamo BID 1143/OC-PR

RESOLUCIÓN N° 51/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACION POR EXCEPCION ID N° 192096, A FAVOR DEL LABORATORIO DE ELECTRÓNICA DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ASUNCIÓN (LED-UCA), PARA LA REALIZACION DE LA CONSULTORIA "COMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA DEL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES (SPO) Y MÓDULO DE MONITOREO DE LA PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES (SIMEG)".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DEL PROGRAMA DE PREINVERSIÓN

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicar el llamado de Contratación por Excepción para la realización de la Consultoría "Complementación de la herramienta informática del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) y Módulo de Monitoreo de la Programación de Operaciones (SIMEG)", convocada en el marco del Programa de Preinversión 1143/OC-PR, a favor del Laboratorio de Electrónica Digital de la Universidad Católica de Asunción (LED-UCA), por el monto total de Gs. 73.720.000 (Guaraníes Setenta y Tres Millones Setecientos Veinte Mil), incluyendo los impuestos nacionales.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y luego archivar.

Manuel Vidal Caballero Giménez
Director Nacional del Programa